

ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El presupuesto doméstico;
conceptos básicos y consejos en esta materia



Federación de Usuarios Consumidores Independientes

C/ Joaquín Costa, 61 -28002 Madrid

Tel.: 91 564 01 18 / 91 564 63 06 - Fax: 91 562 83 55

E-mail: fuciest@hotmail.com - fuci@fuci.es - www.fuci.es



ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El presupuesto doméstico; conceptos básicos y consejos en esta materia.

Si En la actualidad la situación de “crisis” esta en la mente de todos porque a todos los consumidores nos afecta. Cada vez son más las familias que ya se encuentran en una situación límite o están en riesgo de convertirse en insolventes y la manera de evitar que esta situación se perpetúe consiste, primeramente en que tengamos unos conocimientos básicos en materia de economía doméstica que deben ser complementadas con información acerca del significado de las obligaciones financieras que asumimos y un asesoramiento previo.

La Federación de Usuarios-Consumidores Independientes (FUCI), dentro de las actividades formativas que se desarrollan con los consumidores con carácter anual, pretende este año facilitar al alumnado de los Centros de Educación de Adultos: Por un lado, brindar una serie de consejos para gestionar su economía. Por otro, proporcionar conocimientos básicos sobre temas financieros que eviten situaciones de sobreendeudamiento que pueda comprometer su economía.

El material informativo se articula en varias áreas. Inicialmente abordamos la importancia de trabajar con el presupuesto familiar/personal como principal herramienta de control de la economía doméstica, así como evaluar la necesidad y/o oportunidad de acudir a créditos. A continuación, incluimos unas nociones sobre de las diferentes opciones de financiación y la comparación de las ofertas con especial atención a las tarjetas. En la ultima seccion proporcionamos una información básica en materia de ahorro y a la inversión.

Esperamos que quienes reciban esta publicación la consideren de utilidad.

ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El presupuesto doméstico; conceptos básicos y consejos en esta materia.

2-3

EL PRESUPUESTO FAMILIAR / PERSONAL

Si a cualquiera de nosotros nos preguntaran cuánto gastamos en comida, transporte, ocio, teléfono o ropa al mes, posiblemente tardaríamos unos minutos en responder, o incluso contestaríamos que realmente no lo sabemos. Tendríamos que acudir a los extractos de las tarjetas del banco o a la libreta de ahorro y sumar para contestar a esa pregunta. Si no sabemos cuanto nos gastamos, por tanto, tampoco sabemos si ahorramos o no, y cuánto. Este es un error muy común en la mayoría de las personas y familias, que en más de una ocasión puede desencadenar en despistes financieros que finalmente nos cuesten mucho dinero y disgustos.

Para ayudarnos a poner en orden todos nuestros números, existe una herramienta muy útil que es el presupuesto.

¿QUÉ ES UN PRESUPUESTO?

Es un instrumento de previsión y anticipación que se elabora a partir de los ingresos y de los gastos. Una vez realizado el presupuesto, podremos ir comprobando si las previsiones se cumplen, es decir, si lo estamos gestionando bien y se cumplen nuestros objetivos, o si hay desviaciones y las podemos corregir.

¿CÓMO HACER EL PRESUPUESTO?

Es muy simple. Utilizaremos instrumentos tan sencillos como una hoja de papel, un bolígrafo y sumar. Se trata de realizar un cuadro de doble entrada: en una columna los ingresos y en otra, los gastos.

En la columna ingresos, anotaremos los salarios, prestaciones, pensiones, ayudas, o cualquier otra entrada de dinero que pueda tener nuestra economía.

En cuanto a la columna de los gastos, podemos diferenciar según la naturaleza



del gasto. Así será más fácil controlarlos y si es necesario, estudiar cual de ellos debemos eliminar.

- **Gastos fijos:** Son aquellos gastos obligatorios (impuestos,) o aquellos a los que nos hemos comprometido por contrato (alquiler de la vivienda, hipoteca, agua, luz, gas, etc.) o sin contrato con terceros (colegio, guardería, etc.). No pagarlos supone exponerse a problemas como corte de suministros, desahucio de la vivienda, embargos, etc.
- **Gastos corrientes:** No son obligatorios porque no existe contrato ni obligación legal, pero son necesarios para nuestra vida diaria. Hablamos de los gastos de alimentación, transporte, ropa, etc.
- **Gastos ocasionales:** Son gastos irregulares. Algunos son ineludibles como los gastos médicos, pero otros se pueden reducir o incluso prescindir en caso de necesidad. Tal es el caso de ocio, viajes, telefonía, etc.

Debemos tener en cuenta que aunque la mayoría de los gastos fijos en general suelen tener un importe constante a lo largo del año (hipoteca, alquiler), otros gastos pueden ser más o menos cuantiosos según un determinado período del año (suministros en los meses de invierno), o producirse en un determinado momento (impuestos), por lo que el presupuesto no puede/tiene que ser uniforme todos los meses.



ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El presupuesto doméstico; conceptos básicos y consejos en esta materia.

4 - 5

EJEMPLO DE PRESUPUESTO PRESUPUESTO PERSONAL / FAMILIAR

INGRESOS

- Salario 1
- Salario 2
- Ayudas familiares
- Rentas
- Pensiones
- Otros ingresos

TOTAL INGRESOS

Gastos Fijos

- Hipoteca
- Préstamos personales
- Tarjetas
- Alquiler vivienda
- Colegios / Estudios
- Suministros (agua, luz, teléfono)
- Impuestos

Gastos corrientes

- Alimentación
- Transporte
- Seguros
- Vestido

Gastos ocasionales

- Gastos médicos
- Ocio
- Otros

TOTAL GASTOS



PROPUESTA DE ACTIVIDAD

Realizar un presupuesto personal y una vez realizado resolver las siguientes cuestiones:

- ¿Cubrimos los gastos?
- ¿Generamos un remanente para hacer frente a posibles eventualidades?
- ¿Necesitamos reducir gastos?
- ¿Podemos ahorrar?
- ¿Qué ajustes debemos / podemos realizar?
- ¿Cuáles son las previsiones para los próximos meses?



ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El presupuesto doméstico; conceptos básicos y consejos en esta materia.

6-7

MANTENER EL EQUILIBRIO

En general, cuando hablamos de manejar el presupuesto, hablamos de controlar el nivel de gastos, dado que el de ingresos suele ser constante y no variar. Es por ello que el presupuesto que realizamos al comienzo del año nos servirá para controlar si los gastos se han reducido, mantenido o aumentado a lo largo del mismo.

Existen una serie de normas que podemos seguir para que tenga utilidad el presupuesto que realicemos:

- **No todos los meses son iguales.** Algunos son más “tranquilos” en lo que a gastos se refiere, lo que nos facilitará ahorrar para hacer frente a los meses de mayor gasto.
- **Cada mes:**
 - Hacer las cuentas regularmente ayudándonos de las facturas y de los comprobantes bancarios.
 - Hacer recuento de los ingresos necesarios para pagar los gastos fijos.
 - Evitar sobrepasar el importe fijado para los gastos corrientes.
 - En el supuesto de que los ingresos cambiaran, tendríamos en cuenta este hecho para reajustar tanto las previsiones como nuevos objetivos.

EN RESUMEN:

Debemos valorar la importancia del control de los ingresos y de los gastos de nuestra economía personal o familiar.

Tenemos a nuestra disposición algo tan sencillo como la elaboración de un presupuesto para conocer en todo momento cual es nuestra situación económica real.

Gracias al presupuesto, si lo mantenemos actualizado, podremos saber en cada momento cuánto tenemos, cuánto debemos, y en que gastamos.



PEDIR CRÉDITOS

A la hora de realizar una compra en numerosas ocasiones al no disponer de ahorro, debemos acudir a la financiación ajena. En muchas ocasiones, no nos paramos a pensar si realmente necesitamos esa compra, y si solicitamos financiación, a qué coste y a qué nos obligamos.

Evitar el sobreendeudamiento debe ser siempre el objetivo, para lo cual existen una serie de pautas útiles a la hora de suscribir cualquier operación de financiación. **No se trata de alarmar, sino de concienciar sobre el consumo responsable y la financiación razonable, evitando un endeudamiento excesivo.**

¿Cómo podemos evitar un endeudamiento excesivo? Lo mas sencillo es responder a una serie de cuestiones de manera previa a adoptar cualquier decisión de financiación.



ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El presupuesto doméstico; conceptos básicos y consejos en esta materia.

8 - 9

- ¿Necesito realizar ese gasto?
- ¿Se trata de una necesidad o de un capricho?
- ¿Es una compra impulsiva? Si espero unos días, ¿seguiré queriendo hacer esa compra?
- ¿Es buen momento para ello?
- ¿Puedo esperar y ahorrar?
- ¿Necesito pedir prestado?
- ¿Puedo permitirme pedir prestado?
- ¿Cuánto necesito?
- ¿Cuáles son las condiciones: tipo de interés, comisiones, etc.?
- ¿Durante cuánto tiempo estaré pagando el préstamo?
- ¿Cuál será la cuota que tendré que pagar?
- ¿Cuánto dinero devolveré en total?
- ¿Qué ocurrirá si dejo de pagar alguna cuota?





Por ello, lo primero que debemos conocer es estudiar cuál es el estado de nuestra economía. Ya sabemos como realizar y manejar nuestro presupuesto, por lo tanto, ahora analizaremos si podemos permitirnos una compra o gasto y si necesitamos financiación ajena.

Es importante ser absolutamente sinceros con nosotros mismos, valorar los ingresos seguros y los gastos fijos actuales más los eventuales que puedan acaecer a corto-medio plazo. No conduce a nada engañarnos, pensar que quizás más adelante contaremos con ingresos superiores a los que tenemos en la actualidad o que podremos satisfacer nuestras necesidades básicas con menos dinero.

Para saber hasta dónde nos podemos comprometer, es necesario tener dos conceptos claros

“Capacidad de endeudamiento” y “Límite de endeudamiento”

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO = 35% INGRESOS NETOS

LÍMITE ENDEUDAMIENTO = 40% INGRESOS NETOS

Estas dos fórmulas son muy claras. Sus propios nombres nos indican, por una parte cual es la capacidad de nuestra economía para afrontar nuevos endeudamientos sin exponernos a problemas y dónde está nuestro límite.

A partir de las columnas de ingresos y gastos del presupuesto podremos saber cual es nuestra capacidad de endeudamiento. Si la suma total de los gastos supera el límite del 40% de los ingresos, podemos incurrir en una situación de alto riesgo de sobreendeudamiento.

Aunque los números “cuadren”, es decir, no superen los límites de endeudamiento, no debemos olvidar dejar un margen de maniobra para cubrir posibles eventualidades e imprevistos que se pueden presentar: reparaciones, enfermedades, etc.

ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El presupuesto doméstico; conceptos básicos y consejos en esta materia.

10 - 11

PREVENIR RIESGOS: EL SEGURO

En nuestra vida pueden acaecer circunstancias adversas. Accidentes o percances pueden amenazar tanto nuestra salud (enfermedad, muerte, invalidez) como nuestros bienes y patrimonio, y por tanto, nuestro presente y nuestro futuro.

Por ese motivo, surge la figura del Seguro. Un seguro es un mecanismo de protección a través del cual, a cambio del pago de una cantidad denominada "prima", se obtiene una compensación (indemnización, prestación) en el supuesto de que ocurra un acontecimiento negativo no deseado.

El seguro cubre el riesgo y nos ayuda a sentirnos protegidos ante la posibilidad de que ocurran hechos imprevistos, cuyas consecuencias superan nuestra capacidad individual de reparación.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

Partiendo de nuestro presupuesto personal / familiar, averiguar cual es nuestra capacidad de endeudamiento y nuestro limite de endeudamiento

EN RESUMEN:

Ahora ya sabemos cómo calcular nuestra capacidad máxima de endeudamiento

Debemos ser conscientes de que las necesidades financieras pueden cambiar a lo largo de nuestra vida.

Por último, conocemos la manera de prevenir imprevistos; el seguro como elemento de previsión de nuestra persona y nuestro patrimonio ante posibles hechos negativos que nos puedan ocurrir.



LA FINANCIACION

Antes de suscribir cualquier tipo de financiación, debemos recopilar una amplia variedad de ofertas y estudiarlas con mucho detalle para saber cual es la más ventajosa.

El objetivo es encontrar la que mejor se adecue a nuestra capacidad de endeudamiento, en cuanto a plazos, condiciones, requisitos, etc. Muchas son las ofertas existentes en el mercado. La publicidad nos puede ayudar en cuanto a conocer

quienes ofrecen productos financieros, pero debemos desconfiar de la publicidad agresiva, y recordar que nadie nos va a regalar nada o nos lo va a ofrecer prácticamente gratis.

Para poder decidir cual es la oferta que mejor se adapta a nuestras necesidades a un coste menor, debemos elaborar un cuadro resumen que contenga las características fundamentales de cada oferta. Este cuadro nos permitirá ver



ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El presupuesto doméstico; conceptos básicos y consejos en esta materia.

12 - 13

con mucha más claridad cada producto: garantías exigidas, tipo de interés, comisiones, cuota a pagar al mes y coste total de la operación y obtener un asesoramiento adecuado.

DATOS A INCLUIR EN UN CUADRO COMPARATIVO.

El siguiente modelo nos permitirá realizar una comparación rápida y visual sobre las distintas ofertas disponibles en el mercado.

ENTIDAD:			
Tipo de Interes	T.A.E.	Plazo	Cuota Mensual
Comisiones	Coste Total		Garantías

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

Recoger tres ofertas financieras de un bien de consumo y compararlas en clase para obtener cual es la financiación mas adecuada.





LAS TARJETAS

Las tarjetas son medios de pago que permiten la realización de compras sin dinero en efectivo y posibilitan diferir el pago de las mismas. Así mismo, permiten disponer de dinero efectivo (incluso aunque la cuenta no tenga fondos), ya sea a través de cajeros automáticos o mediante su presentación en oficinas bancarias e incluso, de modo excepcional, en algunos establecimientos.

Este es el mayor riesgo de estos productos financieros, que permiten un uso irreflexivo de la tarjeta que puede conllevar situaciones graves de exceso de endeudamiento, por lo que requieren una atención especial.

TIPOS DE TARJETAS

TARJETAS DE DÉBITO

El cargo de cada pago realizado con la tarjeta o de cada disposición de efectivo en cajeros se realiza inmediatamente en nuestra cuenta bancaria. Las tarjetas de débito permiten disponer de efectivo en la red de cajeros automáticos.

TARJETAS DE CRÉDITO

Las operaciones (hasta el límite de crédito) se adeudan en un plazo determinado (generalmente al mes) en la cuenta bancaria del titular de la tarjeta. El pago a realizar puede ser único o aplazado.

TARJETAS DE COMPRAS

Las emiten las empresas comerciales. Sus transacciones se adeudan en una cuenta que se liquida, generalmente, con periodicidad mensual, aunque también brindan la posibilidad de financiar las compras y diferir los pagos.



14 - 15

TARJETAS REVOLVING

Se trata de un producto financiero de reciente aparición, de similares características a las tarjetas de crédito tradicionales y con el que hay que adoptar las máximas precauciones. Sin embargo, se diferencian de éstas en el modo de efectuar el pago: permiten el pago aplazado mediante un porcentaje del crédito concedido o cuotas fijas, como si de un préstamo se tratara, a diferencia de las de crédito, que cobran de una vez las cantidades adeudadas (generalmente a final de mes).

Hay que destacar que el saldo pendiente de pago se financia a intereses muy elevados, en ocasiones cercanos al 25% anual, que se convierten en préstamos muy caros y origen de muchas situaciones de crisis económica personal/familiar.

Algunos consejos:

- El hecho de efectuar compras con “dinero de plástico” puede hacernos olvidar que en realidad estamos realizando un gasto, aunque no paguemos con dinero en ese momento. Esto puede ocasionar que no tengamos en cuenta nuestro presupuesto y cuando nos llegue el cargo, no dispongamos de fondos o se nos desequilibre nuestra economía.
- La facilidad del uso de la tarjeta de crédito para el aplazamiento de pago de una compra en varios meses mediante una simple comunicación de las condiciones, no debe confundirse con un crédito al consumo, puesto que las condiciones relacionadas con el tipo de interés en este caso, suelen ser mucho más altas que en un crédito al consumo.
- Analizar el coste de poseer una tarjeta de crédito. Según el sistema de pago adoptado puede suponer pagar unos intereses muy elevados, superiores a los de cualquier préstamo personal. Especial atención merece el caso de las tarjetas revolving, las cuales se pueden convertir en un préstamo de condiciones abusivas y una deuda perpetua.



- Siempre que se realice el pago de un interés, exigir que el tipo de interés mensual y la TAE. En la mayoría de los casos un tipo de interés mensual bajo conlleva una TAE alta. En las tarjetas revolving sólo indican el TAE mensual, exigir información de la TAE anual.
- A la hora de disponer de efectivo en cajeros automáticos, debemos tener en cuenta el cajero en el que vamos a realizar la operación. Debemos observar con antelación si la disposición se realiza en la red propia de la tarjeta, en la propia entidad bancaria o en otras entidades o redes, ya que las comisiones serán distintas. Es en los cajeros de la propia entidad donde se consigue el precio más barato e incluso están exentas de las mismas.
- Memorizar el número secreto (PIN) de la tarjeta; nunca llevarlo anotado junto a la misma ni facilitarlo a personas que puedan hacer un uso indebido. Por ejemplo, evitar que coincida con referencias reconocibles (fecha de nacimiento, dígitos del DNI o de teléfono).



ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El presupuesto doméstico; conceptos básicos y consejos en esta materia.

16 - 17

- Al pagar en un establecimiento comercial por medio de tarjeta, no permitir que el empleado manipule la misma fuera del alcance de su visión. Comprobar, asimismo, que la cantidad reflejada en el recibo coincide con el importe de la compra.
- No tirar los resguardos al disponer de efectivo en un cajero automático o realizar una compra. Nos permitirán por una parte cotejar con el extracto bancario la corrección de las operaciones realizadas, así como evitar que nuestros datos personales y los de la tarjeta puedan ser conocidos por terceras personas.
- En caso de pérdida o sustracción de la tarjeta, llamar urgentemente a los teléfonos 24 horas y denunciarlo a la policía.
- **En Internet:** si utilizamos la tarjeta como medio de pago en operaciones a través de Internet debemos asegurarnos de que se trata de una página segura (en la parte inferior derecha de la página se puede ver el icono de seguridad).





LAS TARJETAS REVOLVING: ESPECIAL ATENCION.

Es necesario hacer una mención especial sobre las tarjetas de pago aplazado o revolving. Aún pareciendo una tarjeta como las demás, en realidad se trata de medio de pago en el que el titular de la misma se embarca en una deuda que puede que no tenga fin.

El hecho de fraccionar el pago del gasto realizado, (generalmente en un porcentaje que oscila entre el 10% y el 20%) implica que cada mes se pagará sólo un porcentaje de la deuda pendiente. Por este motivo, la deuda se devolverá en un plazo indefinido e interminable, que irá creciendo y alargándose:

- Creciendo porque por un lado, al capital pendiente se le suman los intereses de financiar el mismo, y por otro, si se realizan nuevos pagos con la misma, éstos se suman al capital pendiente.
- Alagándose, porque al aumentar el capital pendiente (por nuevos usos de la tarjeta) y liquidar sólo unos pequeños porcentajes mensuales, a un mismo porcentaje y mayor importe, el plazo se alarga.

Estamos, pues, ante un medio de pago nada ventajoso, especialmente a plazos largos. Los intereses que se pagan suelen ser, muy superiores a los de los préstamos al consumo. Si además, se incurren en retrasos en el pago, las penalizaciones son mucho más gravosas que otro medio de financiación.

Nuestro consejo es, evitarlos en lo posible.

PROPUESTA DE ACTIVIDAD

Recoger el condicionado de tres tarjetas de crédito o revolving diferentes y calcular el importe total abonado por un "credito" de 300 euros y el tiempo que se tarda en cancelar.

ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El presupuesto doméstico; conceptos básicos y consejos en esta materia.

18 - 19

EN RESUMEN:

Hemos aprendido cuales son los elementos de un préstamo, cómo calcular el coste del mismo, comparar entre varias ofertas.

Así mismo, hemos estudiado en profundidad las características de los diversos tipos de tarjetas y recopilado consejos útiles en cuanto a los aspectos a tener en cuenta.

LOS NÚMEROS ROJOS

A veces las cuentas corrientes llegan a tener saldo negativo. Es lo que los bancos denominan saldo deudor, o los clientes "estar en números rojos". Los números rojos se producen cuando se recibe un cargo superior al saldo que hay en la cuenta corriente y, por lo tanto, no se tiene el dinero suficiente para abonarlo. En un determinado momento, a los gastos habituales (recibos de teléfono, luz, comunidad de la casa, préstamo hipotecario, etc.) se suman





otros como la liquidación de la tarjeta de crédito (compras y retiradas de efectivo en cajeros).

También puede ocurrir que la transferencia con la que se iba a abonar una cantidad se ha retrasado, o que realicemos compras pensando en los ingresos de los próximos meses, los cuales resultan insuficientes.

Ingresos > Gastos = Saldo deudor o “números rojos”

Cuando se produce este hecho, pueden ocurrir dos situaciones:

- La entidad bancaria atiende los pagos. Esta es la situación en la que se producen los números rojos. Tenemos un saldo en cuenta con signo negativo.
- La entidad bancaria el banco o caja de ahorros no atiende los recibos y los devuelve. Esta última posibilidad puede ocasionar problemas, como por ejemplo, el corte de la electricidad o del teléfono, por ejemplo.

¿EN QUÉ SE BASAN LOS BANCOS PARA DISTINGUIR ENTRE UNOS CLIENTES Y OTROS A LA HORA DE PERMITIR O NO TENER NÚMEROS ROJOS EN CUENTA?

Los bancos consideran clientes preferentes a aquellos que tienen la nómina domiciliada, ingresos periódicos y para los que esta situación de descubierto es algo ocasional o fruto de un despiste y durante un breve periodo de tiempo. Al no existir ningún contrato de por medio, tal y como sucede cuando se solicita un crédito, el banco o caja de ahorros corre el riesgo de no recuperar el dinero prestado. Por este motivo, sólo permitirá un saldo negativo a aquellos clientes que ofrezcan garantías y siempre por cuantías razonables (que no excedan la capacidad de endeudamiento).

Permitir el descubierto es, por tanto, potestad del banco.

ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El presupuesto doméstico; conceptos básicos y consejos en esta materia.

20 - 21

¿CUÁNTO TIEMPO SE PUEDE ESTAR CON SALDO NEGATIVO?

Hasta 90 días se considera descubierto. A partir de entonces, pasa a considerarse crédito de dudoso cobro y el banco o caja de ahorros tendrá carta libre para incluir los datos negativos en los registros de morosos.

La permanencia en este tipo de listados ocasionará problemas a la hora de solicitar un préstamo o hacer una compra a plazos. El banco o el establecimiento consultarán los registros y al tener conocimiento de este hecho posiblemente denegará la operación solicitada.

¿CUÁNTO CUESTA?

Los números rojos nunca resultan aconsejables, no sólo por el hecho de incurrir en un incumplimiento de pago, sino por el alto interés que cobrará el banco, en muchas ocasiones, superiores al de un préstamo al consumo.

La Ley de Crédito al Consumo 7/95 de 23 de marzo establece que "en los descubiertos no se podrá aplicar un tipo de interés que de lugar a una Tasa Anual Equivalente (TAE) superior a 2,5 veces el interés legal del dinero".





Como se ha mencionado anteriormente, no a todos los clientes se les permite estar en números rojos. Igual ocurre con los intereses: no a todos los clientes se le cobran intereses por descubierto. Además, en ocasiones, el banco puede cobrar comisiones por el descubierto. Este hecho ha sido considerado ilegal, por lo que puede denunciarse al Banco de España.

ALGUNOS CONSEJOS

Los descubiertos en cuentas corrientes y libretas de ahorro son considerados operaciones de crédito a todos los efectos, por lo que se le se aplican intereses, superiores a los de un préstamo normal.

- Si tenemos recibos domiciliados, es recomendable tener saldo suficiente para que éstos no sean devueltos a la entidad emisora. Así evitaremos los 'números rojos'.
- Si somos conscientes de que nuestra cuenta tiene un saldo negativo, debemos ingresar el dinero en efectivo antes de las once de la mañana para que esté disponible ese mismo día. Si vamos a utilizar un cheque de nuestro banco, bastará con que lo depositemos ese mismo día. Si el cheque es de otra entidad bancaria, tendremos que hacerlo con un mínimo de dos días de antelación.
- Las cuentas corrientes generan comisiones y gastos. Si tenemos cuentas que no utilizamos, lo recomendable es cerrarlas, puesto que de otra forma, se generan unos gastos que, con el paso del tiempo, pueden dar lugar a un saldo negativo que el banco reclamará.
- Existen entidades que comercializan productos ligados a la domiciliación de la nómina, gracias a los cuales, los usuarios pueden disponer de un crédito instantáneo a bajo interés, inferior al del descubierto.
- El cobro de comisión por descubierto es ilegal, por lo que puede denunciarse al Banco de España.

ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El presupuesto doméstico; conceptos básicos y consejos en esta materia.

22 - 23

ALGUNAS NOCIONES SOBRE EL AHORRO Y LA INVERSIÓN

¿POR QUÉ Y PARA QUÉ AHORRAR?

Uno de los motivos del ahorro es conseguir objetivos concretos con una meta más o menos lejana, tales como comprar una casa, un automóvil o irnos de vacaciones.

También podemos ahorrar para tener un dinero con el que afrontar las eventualidades que pueden acontecer en nuestra vida diaria: desempleo, enfermedad, jubilación, etc. Saber que disponemos de un "colchón" que nos proteja de situaciones imprevistas nos proporcionará una sensación de seguridad frente al futuro.





ADOPTAR EL HÁBITO DE AHORRAR

¿Cuánto podemos ahorrar? Esta respuesta no depende tanto de los conceptos básicos (ingresos, gastos y ahorros), sino del orden en el que los coloquemos.

Sería lógico comenzar por los ingresos, ya que no podremos reservar ninguna cantidad para ahorros si no tenemos ningún ingreso.

El objetivo que debemos marcarnos es desarrollar una disciplina, crear una rutina de ahorro que nos posibilite llegar a la meta propuesta.

¿CÓMO HACERLO?

Aunque suene redundante, la mejor forma de comenzar a ahorrar es empezando. Lo importante es comenzar, aunque sea con muy poco.

Podemos establecer un plan de ahorro para metas concretas como por ejemplo, comprar una casa, un automóvil o realizar un viaje. En este caso,



ECONOMÍA DOMÉSTICA:

El presupuesto doméstico; conceptos básicos y consejos en esta materia.

24 - 25

fijaremos el objetivo, la cuantía a ahorrar y el plazo de tiempo para conseguirlo.

Cuando el objetivo es simplemente ahorrar, podemos establecer una cuantía fija periódica (semanal, mensual, etc.) y cumplirla e incluso ampliarla si nuestra economía lo permite.

CONSEJOS PARA CREAR HÁBITOS DE AHORRO

- Fijar metas accesibles, tanto a corto como a medio y a largo plazo. Determinar cuánto tendremos que ahorrar para alcanzar esa meta, y después tratemos de alcanzarla.
- Establecer un objetivo de ahorro mensual determinando una cuantía fija, y "obligarnos" a cumplirla.





- Establecer prioridades de gasto y de ahorro.
- Realizar un presupuesto mensual y anual. Fijar las cuantías máximas que dedicaremos a conceptos no esenciales: ocio, vestido/calzado, viajes, etc.
- Pensar dos veces antes de gastar dinero en algo. ¿Realmente necesitamos ese nuevo artículo? ¿O simplemente queremos tenerlo?
- Evitar las compras compulsivas. Satisfacen el deseo repentino de compra, pero una vez realizada la misma, la reflexión final es que no necesitábamos ese bien.
- Hacer balance a fin de mes: ¿Hemos ahorrado? ¿Dónde ha ido el dinero? ¿En qué? ¿Dónde podemos economizar?
- Mantener nuestro compromiso de ahorro mes a mes.
- Revisar el progreso de nuestras metas de vez en cuando.



26 - 27

CONSEJOS PARA AHORRAR

- Las tarjetas de crédito no siempre son interesantes y además favorecen el derroche: podemos cambiar las tarjetas de crédito por débito y prefijar una cantidad máxima de gasto diario/mensual.
- Evitar en lo posible las compras a plazos. Nos ahorraremos los intereses.
- Comprar y operar por Internet (billetes, viajes, entradas, operaciones bancarias, trámites burocráticos, etc...) evita desplazamientos y es más barato.
- Buscar refinanciaciones a intereses más bajos. Se puede ahorrar mucho dinero a medio/largo plazo.
- Sacar el máximo partido a nuestra nómina. Aprovechando las promociones que ofrecen los bancos por domiciliar la nómina podemos eliminar las comisiones y gastos y beneficiarnos de mejores tipos para nuestro ahorro.
- A la hora de abrir una libreta de ahorros o cuenta remunerada, comparar entre diferentes entidades bancarias y cajas de ahorro.
- Destinar una parte del ahorro invertido en productos que no penalicen si se cancelan antes del plazo.
- No olvidar los impuestos: debemos informarnos de las deducciones de las que podemos beneficiarnos.
- Economizar en la lista de la compra: hacer una lista sólo de lo que se quiere comprar; estudiar ofertas, analizar precios, etc.
- Revisar las facturas recibidas y los extractos bancarios.
- Ahorrar en suministros: electricidad (bombillas de bajo consumo, electrodomésticos de bajo consumo, etc.), agua, teléfono (tarifa plana, horarios reducidos, etc.), transporte.



LA INVERSIÓN

Una vez conseguido que nuestra economía esté saneada y obtengamos un remanente, el siguiente paso es el de hacer que ese dinero “crezca”.

Debemos ser muy cautos a la hora de colocar en nuestros ahorros. Al igual que cuando se solicita una opción de financiación, debemos analizar los diferentes productos de inversión y entidades.

Estudiaremos la rentabilidad a obtener, el plazo de la inversión, el riesgo, etc. Lógicamente, las rentabilidades mayores conllevan períodos de tiempo largos y un riesgo mayor. Como principal consejo, recomendamos la prudencia. Nadie regala mucho por poco a cambio.



¿CÓMO OBTENER LA MÁXIMA RENTABILIDAD DE LOS AHORROS?

- Estudiar y comparar las distintas ofertas del mercado.
- Invertir en entidades reguladas por el Banco de España.
- Diversificar las inversiones, tanto en tiempo como en entidades y productos.
- Acudir a profesionales de probada experiencia y reputación en caso de necesitar asesoramiento.

EN RESUMEN:

Hemos tratado de concienciarnos sobre la importancia del ahorro y aprender a ahorrar.

Hemos aprendido “trucos” sencillos para adquirir el hábito del ahorro y hacer crecer el remanente de nuestros ingresos, mediante el consumo responsable y racional y la gestión saneada de nuestra economía.

También hemos aprendido a tener cautela a la hora de poner nuestros ahorros a trabajar, es decir, a invertir con prudencia el fruto de nuestro trabajo y moderación.

**Esta publicación ha sido subvencionada por el
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Instituto Nacional del Consumo.**



**El contenido de esta publicación es
responsabilidad exclusiva de la Asociación**